JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00193** 00

Toda vez que para el día programado para llevar a cabo la audiencia le fue concedido permiso para asistir una actividad académica a la titular del Juzgado, se hace necesario REPROGRAMAR la audiencia inicial que se tenía prevista para el 12 de mayo de 2021. En consecuencia, se señala como nueva fecha el **MARTES TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se desarrollará bajo los mismos parámetros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a34aa7e7c514c8415d25510acd56063500ce67d3f528acaae0b03b0d224c2da

Documento generado en 20/04/2021 05:52:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica